

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 4.225/
RETIRO, 31 de Diciembre de 2013.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.518 de fecha 13 de Diciembre del 2012, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2013.

2°.- Decreto de Hacienda N°1.768 de fecha 12 de Enero del 2013, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2013.

3°.- Of. Ord. N° 993 / 1044 de fecha 24 de Diciembre del 2013, del Jefe Depto. Educación, visado por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 39° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 26 de Diciembre de 2013.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2013, por Aumento de Ingresos y gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
					INGRESOS		
05	03	003	002		Otros Aportes	136.185.-	
					TOTAL INGRESOS	136.185.-	
					GASTOS		
22	02	001			Textiles y acabados textiles	95.-	
22	02	002			Vestuarios y Prendas Diversas	200.-	
22	04	002			Materiales Didacticos	50.-	
22	04	009			Insumos Rep.y Acces.Comp.	786.-	
22	04	010			Mat.para Mant.y Reparac.	10.969.-	
22	04	013			Equipos Menores	1.147.-	
22	06	001			Mant.y Reparac.Est.Educ.	22.634.-	
22	08	007			Pasajes Fletes y Bodeg	76.998.-	
22	09	003			Arriendo de Vehiculos	60.-	
22	11	002			Cursos de Capacitacion	1.140.-	
22	11	003			Servicios Informaticos	256.-	
22	11	999			Otros Serv.Profesionales	2.000.-	
29	04				Muebles y Mobiliario	305.-	
29	05	999			Otras Maq.y Equipos	250.-	
29	06	001			Equipos Computacionales y Perif.	17.557.-	
29	07	001			Programas Computacionales	1.738.-	
					TOTAL GASTOS	136.185.-	

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Dirección SECPLA
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Depto. Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo /